



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**ADENDA No. 1. AL CONCURSO DOCENTE ABREVIADO No. 1749 DE LA FACULTAD DEL
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se permite rectificar la fecha de recepción de hojas de vida, para los diferentes perfiles presentados, publicados el día quince (15) de enero de 2014, quedando la aclaración en los siguientes términos:

“LAS HOJAS DE VIDA CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE DEBEN SER ENTREGADAS DESDE EL 15 DE ENERO HASTA EL 20 DE ENERO DE 2014, EN LAS OFICINAS DE LOS RESPECTIVOS PROYECTOS CURRICULARES DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 05:00 P.M. Tel. 3239300 Ext. 4000”

Original firmado por

LUIS JAIRO SILVA HERRERA

Decano

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales